



**INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE**

Suárez del Real

Diputado Distrito XII / Cuauhtémoc



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS DE LEY	6
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, COMITES, FOROS Y MESAS DE TRABAJO.....	109
ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.....	113
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	118
#DFensa del Barrio de SANTA MARÍA LA REDONDA.....	118
#DFensa de la Democracia Vecinal	120
#DFENDIENDOLA CONSTITUCIÓN.....	127
MENSAJE FINAL	129

PRESENTACIÓN

Para los integrantes de morena, la rendición de cuentas es, ante todo, un derecho fundamental que asiste a todo ciudadano a estar puntual y precisamente informado sobre el desempeño del gobierno y de sus representantes populares, y es por ello una extraordinaria obligación y oportunidad que nos permite fortalecer los vínculos de comunicación con nuestros gobernantes o nuestros representados fortaleciendo así el espíritu de la democracia participativa como una herramienta de la gobernanza.

Convencido de todo ello, ratifico aquí, a través de este acto, mis compromisos republicanos y nacionalistas, fincados en el ideario de Morelos, de Juárez, de Madero y Cárdenas, y de los Constituyentes de 1857 y 1917.

Doy así cumplimiento al mandato de defender el arraigo vecinal y defender la memoria histórica de nuestra muy Noble y Leal Ciudad, junto a Ustedes, el pueblo de esta magnífica metrópoli, y junto a mujeres y hombres convencidos de los valores de la verdad, la honestidad y la lealtad como premisas del pacto entre seres humanos que hemos podido desarrollar acciones relevantes a favor del espacio público, a favor del patrimonio cultural capitalino y a favor de la honradez como principio rector del quehacer del administrador público.

Estas acciones colectivas no han estado exentas del escarnio, el ataque y la diatriba de quienes, traicionando sus propios ideales, han hecho de la Ciudad un “nicho de negocios”, un espacio de corrupción y de transas antagónica a la Ciudad por la que siempre he luchado, a la que siempre he defendido y defenderé; es la mía la Ciudad de la Esperanza, la Ciudad de la Memoria, la Ciudad Solidaria que se traduce en un escenario cotidiano del ejercicio de los derechos,

libertades y obligaciones que los hombres y mujeres responsables, trabajadores, decentes y de buena voluntad nos hemos propuesto recuperar y fortalecer desde las trincheras que ocupamos.

En aras a la veracidad, a la honestidad y a la lealtad a mis representados, y en congruencia con los principios que me fueron inculcados desde la cuna, esgrimo argumentos sólidos, rehúyo a la confrontación agravante y estéril, expreso con firmeza y con decencia nuestra oposición a las tramas deshonestas, engañosas e insultantes que muchas veces exhiben quienes por vender a la Ciudad la han convertido en marca registrada y, coludidos, crean ficciones administrativas para gentrificar a la Ciudad.

Contra ellos, y en contra de sus estratagemas y ardidés, seguiremos luchando día tras día, anteponiendo el interés supremo conformado por la voluntad vecinal por encima de las presiones, amenazas y denuestos que en nuestra contra ejercen quienes prohíjan la destrucción del Estado-Nación, el Estado de Bienestar, el Estado Democrático.

A lo largo de este primer año de la VII Legislatura, los 20 integrantes de la bancada de morena hemos acompañado las causas justas de aquellas vecinas y vecinos que han confiado en los principios de nuestro partido, que nos otorgaron su confianza en las elecciones de 2015 y en la de 2016 y que, sobre todo, han expresado su sustantivo apoyo ante las actitudes autoritarias del “Pactito por México” reciclado en esta órgano legislativo para negar a morena los espacios parlamentarios que la ciudadanía le otorgó en las urnas.

La inteligente decisión de ejercer el derecho a la “resistencia a la opresión”, y a nuestra congruencia a la “austeridad republicana” al negarnos a ocupar cargos en sólo tres comisiones ordinarias y 16 comisiones “patito” creadas para justificar los excesivos gastos que representan para la ciudadanía su órgano legislativo, no ha impedido que desde morena estemos atentos y actuantes en comisiones y legislando en el Pleno, como lo pueden acreditar y lo confirman las

463 acciones legislativas que entre puntos de acuerdo, iniciativas, posicionamientos y efemérides hemos presentado en este primer año de la legislatura.

No menos importante han sido las acciones de acompañamiento que hemos realizado en defensa de la Calzada de Chapultepec, del propio Bosque, de su patrimonio histórico y forestal, de su impronta en el imaginario colectivo desde 1321, lo que nos permitió encontrar y difundir un documento fundamental a favor de la Ciudad: la Cédula Real emitida por la Reina Juana -en 1530- a través de la cual expropia a Cortés el bosque y las fuentes de Chapultepec a favor de los habitantes de la Ciudad de México, documento que dos meses después dará sustento a la Real Cédula que reconoce el derecho colectivo al agua a favor de los habitantes de la Nueva España y la obligación del virreinato a construir acueductos y fuentes y a no reparar gasto en su manutención.

Mención particular exige la defensa del nombre y blasón de la Ciudad, ante la agresiva campaña minimizadora que pretende imponernos el acrónimo CDMX y el color rosa mexicano como emblemas de la ciudad en oferta, en barata, en ganga a la que le apuestan funcionarios sin pasado y sin memoria, aquellos que desconocen o quieren desconocer que la divisa de gobierno reza “Amar a la Ciudad es Servirla”, no venderla como ellos lo están haciendo.

En este mismo espíritu de defensa de una Ciudad a la que amo y sirvo con enorme convicción y pasión, rindo ante Ustedes el presente informe de labores:

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS DE LEY

REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL " Año 01 / Primer
Ordinario
15/OCT/2015"

Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 7 fracción XIX, 9 primer párrafo y 14; asimismo, se adicionan la fracción XXII al artículo 15, recorriendo las subsecuentes, la racción X y el último párrafo al diverso 41, y la fracción VII al artículo 47, todos de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, a efecto de que se integre al Comité de Usuarios del Subsuelo, un mecanismo de control vecinal que supervise el pago

INICIATIVA ART. 71 LEY DE PRESUPUESTO " Año 01 / Segundo
Ordinario 17/MARZ/2016"

"Artículo 71...

(...)

De los remanentes a los que se refieren los párrafos anteriores, previa autorización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se estinará como mínimo una cantidad equivalente al 30% del total, a un fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones, el cual será destinado a la atención de contingencias y emergencias epidemiológicas y de desastres naturales; así como a mejorar el balance fiscal, de conformidad con las reglas que para tal efecto emita

la Secretaría, una vez que el valor equivalente al 0.50% del PIB del

Distrito Federal del año inmediato anterior, los excedentes del fondo podrán ser destinados conforme a lo siguiente:

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las ampliaciones que para el efecto se realicen con cargo a los recursos del fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones, deberán ser informadas al Jefe

de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas para los efectos de la debida integración de los Informes Trimestrales y de la Cuenta Pública."

REFORMAS ART 28 DE LA INICIATIVA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO " Año 01 / Primer Ordinario 08/DIC/2015"

Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 28, así como la adición de un artículo 28 bis y la creación de un anexo "A" de la iniciativa de proyecto de presupuesto de egresos del distrito federal para el ejercicio fiscal del 2016, presentada por el c. jefe de gobierno del distrito federal.

INICIATIVA CÓDIGO FISCAL " Año 01 / Segundo Ordinario 17/MARZ/2016"

"ÚNICO: Se presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga la sección vigésima primera de los derechos por la prestación de servicios en materia de protección civil, contenidos en el

artículo 258, fracción I, incisos 1 y 2 del Código Fiscal del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de diciembre de dos mil quince; lo anterior, toda vez que, no existe una media económica comprobable para cuantificar el pago que realizan los Conjuntos habitacionales, vivienda plurifamiliar y unidades habitacionales, así como los demás inmuebles señalados en términos del artículo 89 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, para la recepción, evaluación y en su caso la autorización del programa interno de protección civil."

INICIATIVA LETRAS DE ORO Año 01 / Segundo Ordinario
29/ABRIL/2016

Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo de donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre del General "Francisco J.. Múgica

Primer Periodo Ordinario (septiembre-diciembre 2015)

Tema	Iniciativa o P.A. Resolutivo	Orden del día	Pleno	Comisión	ESTATUS	OB
------	---------------------------------	------------------	-------	----------	---------	----

**LIBERTAD
SINDICAL**

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A QUE SE RESPETE DE MANERA ÍNTEGRA EL DERECHO HUMANO A LA LIBRE SINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODA VEZ QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTEN DIVERSAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN DICHA INSTITUCIÓN, TAMBIÉN LO ES QUE, NO SE LES PROPORCIONA LA IGUALDAD DE TRATO Y CONDICIONES, POR LO QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE GARANTICE LA EQUIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE SINDICATOS CONSTITUIDOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, LO ANTERIOR SIN IMPORTAR SI PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN U OTRA; POR LO QUE,

Año 01 /
Primer
Ordinario
22/SEP/
2015

Aproba
da por
los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28 y
132 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de esta
Asambl
ea

Comisió
n de
Asuntos
Laboral
es y
Previsió
n Social

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

DEBE EXISTIR EL MISMO RESPETO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES; YA QUE COMO QUEDÓ SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS, EL DERECHO HUMANO A LA SINDICACIÓN SE ENCUENTRA REGULADO TANTO EN LA NORMATIVIDAD MEXICANA, ASÍ COMO A NIVEL INTERNACIONAL					
---	--	--	--	--	--

**CONSULTA
CIUDADANA**

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, FACILITE LA CONSULTA CIUDADANA CONVOCADA POR LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS JUÁREZ, ROMA NORTE Y CONDESA, SOBRE LA CONCESIÓN POR CUARENTA AÑOS, OTORGADA POR LA EMPRESA PARAESTATAL PROCDMX EL PASADO 18 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, A FAVOR DE UN PARTICULAR A EFECTO DE GENERAR UN "CORREDOR CULTURAL" EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN DOS FASES DE CONSTRUCCIÓN, EN UNA PRIMERA INTERVENCIÓN DE

Año 01 /
Primer
Ordinario
24/SEP/
2015

En
votación
económ
ica se
conside
ró de
urgente
y obvia
resoluci
ón

La
Preside
ncia
ordenó
remitirla
a las
autorida
des
corresp
ondient
es para
los
efectos
legales
a que
hubiera
lugar

CIEN MIL METROS CUADRADOS; EN CONSECUENCIA, INSTRUYA A LA EMPRESA PÚBLICA PROCDMX, A CANCELAR SU EJERCICIO DE AUSCULTACIÓN CIUDADANA, PREVISTO PARA EL DOMINGO VEINTISIETE DEL MES Y EL AÑO EN CURSO.					
---	--	--	--	--	--

**INICIATIVA
REFORMAS
LEY DE
PROTECCIÓN
CIVIL**

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XIX, 9 PRIMER PÁRRAFO Y 14; ASIMISMO, SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 15, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES, LA FRACCIÓN X Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO AL DIVERSO 41, Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 47, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A EFECTO DE QUE SE INTEGRO AL COMITÉ DE USUARIOS DEL SUBSUELO, UN MECANISMO DE CONTROL VECINAL QUE SUPERVISE EL PAGO

Año 01 /
Primer
Ordinario
15/OCT/
2015

Por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

EN ESPERANZA DE DICTAMEN

TEATRO DEL PUEBLO

PRIMERO.- RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA VII ASAMBLEA LEGISLATIVA, SI EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCUENTRA EL “TEATRO DEL PUEBLO”, UBICADO EN LA CALLE DE VENEZUELA 72, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SIGUE BAJO LA PROTECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ÓRGANO JURÍDICO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
SEGUNDO.- SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, AUDITAR EL CONTRATO NÚMERO

Año 01 / Primer Ordinario 15/OCT/ 2015

Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea

Comisión de Cultura

APROBADA LA PROPOSTA <http://aldf.gob.mx/archivo-5cb0fc7666e99823cf726365fed0635e.pdf>

DC/ADRRTP/059-2014, DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA EMPRESA “OLIVERA Y LEDEZMA S.A. DE C.V.”, LA CUAL SE ENCARGÓ DE LOS TRABAJOS DE ESTAUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE ESPACIO CULTURAL CONOCIDO COMO “EL TEATRO DEL PUEBLO”.
TERCERO.-
GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR, INVESTIGUE EL PARADERO DE LA CANTERA DEL MULTICITADO INMUEBLE, LA CUAL FUE SUSTITUIDA POR EL CONSTRUCTOR - SIN CAUSA JUSTIFICADA-, POR MATERIAL DISTINTO (PIEDRA RECINTO) AL DE SU FACTURA

ORIGINAL.4.- DE CONFORMIDAD CON LO ANTES SOLICITADO, SE PROCEDA A APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN AGRAVIO DEL LLAMADO "TEATRO DEL PUEBLO".					
--	--	--	--	--	--

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTORICO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, GIRE LAS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA CON EL OBJETO DE:

PRIMER.-
FORTALECER Y REENCAUZAR LOS MECANISMOS DEL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO Y EL PLAN DE PROTECCIÓN DE ESTA ZONA PATRIMONIAL.

SEGUNDO.-
SE RINDA UN INFORME AMPLIO Y DETALLADO A ESTA SOBERANÍA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO Y A SUS CONSECUENTES

Año 01 /
Primer
Ordinario
20/OCT/
2015

Aproba
da por
los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28 y
132 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de esta
Asambl
ea

Comisió
n de
Cultura

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

DENUNCIAS
CIUDADANAS, EN
DIVERSOS
INMUEBLES
UBICADOS EN:

- REPÚBLICA DE VENEZUELA 118.
- RODRÍGUEZ PUEBLA 19 Y 21.
- MANUEL DOBLADO 87 Y 91.
- PEÑA Y PEÑA 39.
- TORRES QUINTERO 6.
- PLAZA ALONSO GARCÍA BRAVO (UBICADA EN LAS CALLES DE TORRES QUINTERO Y REPÚBLICA DE BOLIVIA).

LO ANTERIOR, POR LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES DE PLAZAS COMERCIALES QUE PONEN EN RIESGO LA DECLARATORIA POR LA DE LA UNESCO, OTORGADA A ESTA CIUDAD CAPITAL COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN EL AÑO DE 1987.

<p>TERCER.- LA COLABORACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A EFECTO DE CONTAR CON UN INFORME DE PROBABLES AFECTACIONES A INMUEBLES CATALOGADOS O A LA TIPOLOGÍA APLICABLE.</p>					
---	--	--	--	--	--

PLAZA LIEJA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE INICIE LA DEFENSA DEL DERECHO DE USO Y GOCE DE LA FRACCIÓN DE TERRENO IDENTIFICADO COMO PLAZA LIEJA, CON SUPERFICIE DE 4,662.77 METROS CUADRADOS, Y COMO CONSECUENCIA SE RESTITUYA AL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL Y A SU VEZ AL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

Año 01 /
Primer
Ordinario
20/OCT/
2015

Aproba
da por
los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánica
de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28 y
132 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de esta
Asambl
ea

Comisio
nes
Unidas
de
Cultura
y
Desarro
llo
eInfraes
tructura
Urbana

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

<p>EDITORIAL PRAXIS</p>	<p>PRIMER.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A DEFENDER EL ESPACIO CULTURAL, QUE ALBERGA A LA EDITORIAL PRAXIS, UBICADA EN LA CALLE DE DR. VÉRTIZ NO. 185, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAHTÉMOC.</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 22/OCT/ 2015</p>	<p>En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>		
--------------------------------	--	---	---	--	--	--

<p>SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN COL. DOCTORES</p>	<p>PRIMER.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SEAN SUSPENDIDOS LOS PLANES DE LOS POLÍGONOS PLANTEADOS EN LA COLONIA DOCTORES HASTA QUE ESTOS NO SEAN CONSULTADOS. SEGUNDO.- SE HAGA PÚBLICO Y DE MANERA DETALLADA, LAS</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 22/OCT/ 2015</p>	<p>Aproba da por los artículo s 36 fraccion es V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislati va del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglam ento para el Gobiern o Interior</p>	<p>Comisio nes Unidas de Particip ación Ciudada na y de Desarro llo e Infraestr uctura Urbana</p>	<p>EN ESPER A DE DICTA MEN</p>	<p>CU/ALDF NII/CPC- CDIU/01 /2016 Solicitud de Pr6rroga 60 DIAS</p>
---	---	---	---	---	--	---

OBRAS A REALIZARSE EN CADA UNO DE LOS 13 PREDIOS SEÑALADOS EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN EN LA ZONA QUE SE INDICA PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y SE DEN A CONOCER LOS INEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, TODA VEZ QUE AL SER PROPIEDAD DE LA CIUDAD SON SUS HABITANTES QUIENES DEBEN APROBAR SI SE APORTAN O NO A LOS LLAMADOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN.

de esta
Asambl
ea

TERCER.-
SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A ESTABLECER MECANISMOS DE CONSULTA O PLEBISCITOS CON LOS VECINOS QUE HABITAN LAS COLONIAS DOCTORES Y BUENOS AIRES MEDIANTE JUNTAS VECINALES DONDE ESTÉN REPRESENTADOS DIRECTAMENTE AFECTADOS, CON EL FIN DE ESTABLECER UN PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA ZONA QUE NO FAVOREZCA SOLO A LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS, SINO QUE SEA INCLUYENTE Y RESPETE EL ARRAIGO VECINAL CONTEMPLE A TODOS LOS ESTRATOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

<p>CUARTO.- RESCATAR TODOS Y CADA UNO DE LOS HITOS CULTURALES DE LA COLONIA DOCTORES, EN PARTICULAR LAS INSTALACIONES DEL EX HOTEL POSADA DEL SOL, PONIENDO EN VALOR SU ARQUITECTURA ÚNICA Y EL PATRIMONIO MURALÍSTICO QUE ALBERGA, DESTINANDO SUS INSTALACIONES A LA ESCUELA DE MURALISMO DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, CONSECUENTEMEN TE, AL USO Y DISFRUTE CULTURAL DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS ROMA Y DOCTORES.</p>					
--	--	--	--	--	--

**ZONAS
HISTORICAS
16
DELEGACIONES**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE REALICE UN LEVANTAMIENTO DE LAS ZONAS CON VALOR HISTÓRICO DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CONOCIDOS COMO DELEGACIONES QUE INTEGRAN EL DISTRITO FEDERAL, LO ANTERIOR, PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE RECONOZCAN COMO ZONAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO A TODOS LOS CENTROS, BARRIOS Ó PUEBLOS DE LAS DIECISÉIS

Año 01 /
Primer
Ordinario
27/OCT/
2015

Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea

Comisión de Cultura

EN ESPERANZA DE DICTAMEN

	DEMARCAACIONES TERRITORIALES QUE CONFORMAN EL DISTRITO FEDERAL.					
ESCUELA DE MURALISMO	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DESIGNE LA CANTIDAD DE 3 MDP, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE INSTAURAR EN ESA INSTITUCIÓN ACADÉMICA, LA ESCUELA DE MURALISMO COMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Año 01 / Primer Ordinario 03/NOV/ 2015	Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación	EN ESPERA DE DICTAMEN	

<p>COMPARECENCIA OBRAS - STC</p>	<p>SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AUTORICE AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, COMPARECER ANTE ESTA SOBERANIA, A EFECTO DE QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO EN CUESTIÓN; ASIMISMO, PRESENTEN LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE LA OPERACIÓN DEL MISMO, TANTO EN SUS INSTALACIONES FIJAS COMO TECNOLÓGICAS Y DE MATERIAL</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 03/NOV/ 2015</p>	<p>No aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno o Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Movilidad</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	<p>Presentado por la Dip. María Eugenia Lozano</p>
---	--	---	--	--	---------------------------------	--

	<p>RODANTE, Y EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL APLICABLE A LAS NUEVAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, RESPECTO DE LAS CINCO ESTACIONES DE LA LINEA 12 DEL METRO QUE PRETENDEN INICIAR SU FUNCIONAMIENTO</p>					
<p>REELECCIÓN TRIBUNAL</p>	<p>PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SEGUNDA REELECCIÓN Y EL TERCER PERIODO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 05/NOV/ 2015</p>				<p>Presentado por el Dip. César Cravioto</p>

<p>FONDO MULTIANUAL</p>	<p>PRIMERO.- SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS GENERE E INCLUYA EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2016, UN NUEVO FONDO MULTIANUAL DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO “FONDO MULTIANUAL PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA ZONA</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 10/NOV/ 2015</p>	<p>Aproba da por artículo 133 del Reglam ento para el Gobiern o Interior de la Asambl ea Legislati va del Distrito Federal</p>	<p>La Preside ncia ordenó remitirla a las autorida des corresp ondient es para los efectos legalesa que hubiera lugar</p>		
------------------------------------	---	---	--	---	--	--

METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO” CON EL FIN ESPECÍFICO DE CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO METROPOLITANO QUE BRINDA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO-METRO A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

SEGUNDO.- DICHO FONDO CONTARÁ CON RECURSOS PRESUPUESTALES DE 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2016, 2017 Y 2018.

TERCERO.- PARA LA ENTREGA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, Y LA UTILIZACIÓN POR

<p>PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AMBOS GOBIERNOS FIRMARÁN UN CONVENIO ESPECÍFICO QUE REGULARÁ EL PROGRAMA TRIANUAL, LA ENTREGA, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL DE LOS REFERIDOS RECURSOS.</p> <p>CUARTO.- LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL “FONDO MULTIANUAL PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO” ESTARÁ ESTRICTAMENTE LIMITADO A SU USO EN LA OPERACIÓN (20%), MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS Y OBRA CIVIL (40%) Y MATERIAL RODANTE (40%) DEL</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO EN LAS LÍNEAS, VÍAS, ESTACIONES Y TERMINALES, ASÍ COMO MATERIAL RODANTE QUE, POR SU UBICACIÓN, PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.</p> <p>QUINTO.- DE CONFOMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE LA AMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA SECRETRÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, FORMULARÁ DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DE 2016 EL “PROGRAMA 2016 DE EGRESOS E INVERSIONES DEL FONDO MULTIANUAL PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO” EL CUAL SERÁ ENTREGADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>SEXTO.- UNA VEZ RECIBIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EL “PROGRAMA 2016 DE EGRESOS E INVERSIONES DEL FONDO MULTIANUAL PARA EL APOYO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE</p>					
---	--	--	--	--	--

COLECTIVO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO” DEBIDAMENTE APROBADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TRANSFERIRÁ SIN DILACIÓN AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL 2016.
TRANSITORIO.ÚNICO.
O.
TÚRNESE EL PRESENTE DECRETO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

**DÍA MUNDIAL
DE LA
FILOSOFÍA**

PRIMER.-
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A PROMOVER ACCIONES DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, AMBAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CELEBRAR Y DIFUNDIR COMO LO SUGIERE LA UNESCO, EL DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA EL TERCER JUEVES DEL MES DE OVIEMBRE.

SEGUNDO.-
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL RESPETUOSAMENTE CONVOCA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 01 /
Primer
Ordinario
10/NOV/
2015

Aproba
da por
artículo
133 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal

La
Preside
ncia
ordenó
remitirla
a las
autorida
des
corresp
ondient
es para
los
efectos
legalesa
que
hubiera
lugar

<p>DR. VICENTE HUGO ABOITES AGUILAR A LLEVAR A CABO EVENTOS REFERENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA A EFECTUARSE EL TRECER JUEVES DEL MES DE NOVIEMBRE.</p> <p>TERCERO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA PROMOVER LA INSERCIÓN EN LA CURRÍCULA ACADÉMICA, LA ÉTICA A FIN DE PROPICIAR UN DESEMPEÑO SOCIALMENTE RESPONSABLE ENTRE EL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>					
--	--	--	--	--	--

**ARCHIVO
GENERAL DE
LA NACIÓN**

SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL BRINDE LAS FACULTADES A CUALQUIER PERSONA, EN EL PLENO GOCE DE SU DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A EFECTO DE PODER CONSULTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Año 01 /
Primer
Ordinario
12/NOV/
2015

Aproba
da por
los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28 y
132 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de esta
Asambl
ea

Comisió
n de
Transpa
rencia a
la
Gestión

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

<p>APOYOS TEATRALES</p>	<p>PRIMERO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANZAS, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA GENERAR MECANISMOS QUE APOYEN LOS ESPACIOS TEATRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR BAJO EL LEMA "NI UN TEATRO MENOS", RECONOCIENDO ASÍ EL DERECHO HUMANO A LA CULTURA DE LAS Y LOS HABITANTES DE ÉSTA CIUDAD. SEGUNDO.- APOYAR DE LA MANERA MÁS</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 12/NOV/ 2015</p>	<p>Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea</p>	<p>Comisión de Cultura</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	<p>APROBADA LA PROPOSTA http://aldf.gob.mx/archivo-182eca6ad1878edb08a587eae3e5a07.pdf</p>
--------------------------------	---	---	--	----------------------------	---------------------------------	--

ATENTA AL TEATRO BLANQUITA, ASÍ COMO A LOS FOROS TEATRALES "EL BICHO" Y "CARRETERA 45", LO ANTERIOR A EFECTO DE GARANTIZAR SU PERMANENCIA COMO ESPACIOS CULTURALES DEL DISTRITO FEDERAL.					
--	--	--	--	--	--

DERECHOS HUMANOS - IZTAPALAPA

PRIMERO.-
SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA, LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE EXCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS EN CONTRA DE LOS CC. MATÍAS FLORES HERNÁNDEZ, JESÚS HERNANDEZ REYES Y RUBICÉL HERNÁNDEZ GARCÍA, EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN IZTAPALAPA.
SEGUNDO.-
SE INVESTIGUE A FONDO EL DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, A EFECTO DE ENCONTRAR A LOS PROBABLES RESPONSABLES Y SEAN PROCESADOS CONFORME A

Año 01 /
Primer
Ordinario
19/NOV/
2015

Aproba
da por
artículo
133 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal

La
Preside
ncia
ordenó
remitirla
a las
autorida
des
corresp
ondient
es para
los
efectos
legales
que
hubiera
lugar

DERECHO.
TERCERO.-
RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DIVERSOS MIEMBROS LAS ORGANIZACIONES QUE SE ENCUENTRAN APOYANDO A LAS VÍCTIMAS.
CUARTO.-
SE OTORQUE EL RECONOCIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS “COMITÉ CEREZO MÉXICO”, “COMITÉ DE DETENIDOS DESAPARECIDOS HASTA ENCONTRARLOS” Y “ACCIÓN URGENTE PARA DEFENSORES DE DERECHOS

HUMANOS, A EFECTO DE EVITAR ATENTADOS EN SU CONTRA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.					
--	--	--	--	--	--

<p>FUENTE CHAPULTEPEC</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE SUS FACULTADES, SE COORDINE CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A FIN DE REUBICAR Y RESTAURAR LA HISTÓRICA FUENTE DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC Y CIRCUITO INTERIOR, A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS CULTURALES, TENGA ACCESO Y DISFRUTE DE LA MISMA.</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 19/NOV/ 2015</p>	<p>Aproba da por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea</p>	<p>Comisión de Cultura, con opinión de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio y Cultural de la Ciudad de México.</p>	<p>http://aldf.gob.mx/archivo-5cb0fc7666e99823cf726365fed0635e.pdf</p>	<p>APROBADA LA PROUESTA</p>
----------------------------------	---	---	---	--	--	-----------------------------

<p>ATLAS DE RIESGO</p>	<p>PRIMERO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE HACER LLEGAR A ESTA SOBERANÍA EL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SEGUNDO.- INSTRUYA AL ÓRGANO FISCALIZACIÓN PARA QUE INVESTIGUE Y AUDITE LOS RECURSOS DEVENGADOS POR LA PASADA Y ACTUAL ...ADMISTRACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, OTORGADOS PARA EL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGO. TERCERO.- SE SOLICITA A LA</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 24/NOV/ 2015</p>	<p>Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea</p>	<p>Comisión de Protección Civil</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	<p>OFICIO No. CPC/VIII /141/2016. PRORROGA DE 60 DIAS</p>
-------------------------------	---	---	--	-------------------------------------	---------------------------------	---

	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A SI HA APLICADO ALGUNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RECURSOS EJERCIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE EL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL.					
EFEMERIDE	A 200 AÑOS DEL INICIO DE LA CAUSA INSTRUIDA POR EL SANTO OFICIO AL CURA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	Año 01 / Primer Ordinario 24/NOV/ 2015				

<p>SALARIO MÍNIMO RESTAURANTES</p>	<p>PRIMERO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOZA, ENCONSONANCIA CON SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR GARANTIZAR UN SALARIO MÍNIMO DIGNO Y SUFICIENTE PARA LOS TRABAJADORES, INSTRUYA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE EN LA INDUSTRIA RESTAURANtera Y DEL ENTRETENIMIENTO, SE CUMPLA CON EL DERECHO HUMANO A UN SALARIO MÍNIMO DIGNO, ASÍ COMO Y A LAS PRESTACIONES INHERENTES A LOS TRABAJADORES. SEGUNDO.- EXHORTE A LOS EMPRESARIOS DEL RAMO</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 26/NOV/ 2015</p>	<p>Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea</p>	<p>Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	
---	---	---	--	--	---------------------------------	--

RESTAURANTERO Y DE ENTRETENIMIENTO, A PROSCRIBIR TODO MECANISMO QUE CONTRARIE EL ESPIRÍTU DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALARIO MÍNIMO; LO ANTERIOR CON EL FIN DE SALVAGUARDAR ESTE DERECHO HUMANO DE LOS TRABAJADORES.					
---	--	--	--	--	--

**CARRETERA
45**

ÚNICO.-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DESIGNEC LA CANTIDAD DE \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE A SU VEZ OTORGUE DICHA CANTIDAD AL CENTRO CULTURAL "CARRETERA 45", A EFECTO DE CONTINUAR CON SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA SOCIEDAD.

Año 01 /
Primer
Ordinario
01/DIC/2
015

Aproba
da por
los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28 y
132 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de esta
Asambl
ea

Comisió
n de
Presupu
esto y
Cuenta
Pública.

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

<p>MEMORIA INDOMITA</p>	<p>ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DESIGNE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE A SU VEZ OTORGUE DICHA CANTIDAD AL “MUSEO CASA DE LA MEMORIA INDÓMITA”, A EFECTO DE CONTINUAR CON SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y PUEDA BRINDAR UN SERVICIO DIGNO A LA SOCIEDAD.</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 01/DIC/2 015</p>	<p>Aproba da por los artículo s 36 fraccion es V y VII de la Ley Orgánic a de la Asambl ea Legislati va del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglam ento para el Gobiern o Interior de esta Asambl ea</p>	<p>Comisió n de Presupu esto y Cuenta Pública.</p>	<p>EN ESPER A DE DICTA MEN</p>	
------------------------------------	---	---	---	--	--	--

JÓVENES ORQUESTAS

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ÉSTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DESIGNE LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES DE PESOS (15'000,000.00), PARA QUE SE OTORQUE DICHO RECURSO A LA ASOCIACIÓN "JÓVENES ORQUESTAS, ORQUESTANDO LA LUCHA A. C.", A EFECTO DE CONTINUAR CON LA ENSEÑANZA MUSICAL, ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS,

Año 01 /
Primer
Ordinario
08/DIC/2
015

Aproba
da en lo
dispuest
o en los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28, 29 y
132 del
Reglam
ento
para su
Gobiern
o
Interior,

Comisió
n de
Presupu
esto y
Cuenta
Pública.

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

	<p>ASÍ COMO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE DICHA ORQUESTA DENTRO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ASÍ COMO EN TODO EL DISTRITO FEDERAL.</p>					
<p>HOMENAJE XAVIER LÓPEZ CHABELO</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE LLEVE A CABO UN JUSTO Y MEREcido HOMENAJE A XAVIER LÓPEZ RODRIGUEZ "CHABELO", POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE MÁS DE 50 AÑOS.</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 10/DIC/2015</p>	<p>Aprobada en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior,</p>	<p>Comisión de Cultura</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	

<p>PRISIÓN PREVENTIVA</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DR. EDGAR ELÍAS AZAR, A EFECTO DE QUE LOS JUECES Y MAGISTRADOS APLIQUEN DE MANERA EXCEPCIONAL LA PRISIÓN PREVENTIVA TOMANDO EN CUENTA LA PERSONALIDAD DEL INDICIADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS A LA LIBERTAD.</p>	<p>Año 01 / Primer Ordinario 10/DIC/2015</p>	<p>Aprobada en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior,</p>	<p>Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos</p>	<p>EN ESPERANZA DE DICTAMEN</p>	<p>OFICIO: ALDF VII/CAP J/126/2016 AMPLIACIÓN 60 DIAS</p>
----------------------------------	--	--	---	--	---------------------------------	---

**INMUBELES
COL.
DOCTORES
387 Y 389**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA LA COMISIÓN DE VIVIENDA, ASIGNE LA CANTIDAD DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA DOCTOR JOSÉ MARÍA VÉRTIZ, NÚMEROS 387 Y 389, COLONIA DE LOS DOCTORES, C.P. 06720, EN EL DISTRITO FEDERAL; A FIN DE RESCATAR DICHO ESPACIO DE TERRENO Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONSTRUIR VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y POPULAR.

Año 01 /
Primer
Ordinario
15/DIC/2
015

Aproba
da en lo
dispuest
o en los
artículo
s 36
fraccion
es V y
VII de la
Ley
Orgánic
a de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal,
28, 29 y
132 del
Reglam
ento
para su
Gobiern
o
Interior,

Comisió
n de
Viviend
a

EN
ESPER
A DE
DICTA
MEN

CONSULTA CIUDADANA, SE APLIQUE EN LOS SUBSECUENTES PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL

PRIMERO.- RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A QUE SE APLIQUE EN LOS SUBSECUENTES PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL QUE AFECTEN EL DERECHO AL HÁBITAT DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTRUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
SEGUNDO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, RESPECTO A CÚAL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL FIDEICOMISO DEL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC, MISMO QUE

Año 01 /
Primer
Ordinario
15/DIC/2
015

Aproba
da por
artículo
133 del
Reglam
ento
para el
Gobiern
o
Interior
de la
Asambl
ea
Legislati
va del
Distrito
Federal

La
Preside
ncia
ordenó
remitirla
a las
autorida
des
corresp
ondient
es para
los
efectos
legales
a que
hubiera
lugar

<p>PROCDMX MANIFESTÓ HABER CONSTITUIDO, ASÍ COMO UN INFORME DETALLADO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS. TERCERO.- EN RELACIÓN AL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL COSTO Y DESTINO QUE TENDRÁN LAS OFICINAS DEL CITADO FIDEICOMISO, UBICADAS EN AVENIDA CHAPULTEPEC, NÚMERO 431, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.</p>					
--	--	--	--	--	--

Primer Periodo de Receso (enero-marzo 2016)

Tema	Iniciativa ó P.A. Resolutivo	Orden del día	Pleno	Comisi ón	Estatus	OB
-------------	---	--------------------------	--------------	----------------------	----------------	-----------

<p>JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI</p>	<p>PRIMERO.- SE PROPONE A ÉSTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE DEDIQUE EL AÑO 2016 A LA MEMORIA DE DON JOAQUÍN FERNANDEZ DE LIZARDI, POR SU FUNDAMENTAL APORTE A LA CONSTITUCIÓN LEGISLATIVA, INTELECTUAL Y CULTURAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA. SEGUNDO.- SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE INSCRIBA EN UNA DE LAS BASAS, DE UNA DE LAS COLUMNAS DE LA GALERÍA DEL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO DE DONCELES, EL NOMBRE DEL INTELECTUAL “JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI”, DE CONFORMIDAD</p>	<p>Año 01 / Primer Receso 27/ENER O/2016</p>	<p>Toda vez que no existe el quórum requerido para adoptar los acuerdos o resoluciones en esta sesión, con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno o Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>SIN EFECT O</p>	<p>Presentado por la Dip. Citlalli Hernández</p>
--	---	--	---	----------------------------	--

	<p>CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.</p> <p>TERCERO.- SE SOLICITA ATENTAMENTE, SE RECUPERE Y COLOQUE UNA PLACA EN EL PREDIO DE LA ACCESORIA “A” DE LA CALLE DE CADENA, HOY EMILIANO ZAPATA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A EFECTO DE RECONOCERLA COMO SEDE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE LECTURA, MISMA QUE EL INTELECTUAL ABRIÓ AL PUEBLO EL 23 DE JULIO DE 1820.</p> <p>CUARTO.- SE REEDITEN Y DIFUNDAN AMPLIAMENTE LAS OBRAS DE DON JOAQUÍN FERNANDEZ DE LIZARDI, EN</p>	<p>Año 01 / Primer Receso 03/FEB/2016</p>	<p>Aprobada por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior</p>	<p>Comisión de Cultura</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>	<p>Presentado por el Dip. Darío Carrasco</p>
--	---	---	--	----------------------------	------------------------------	--

	EDICIONES POPULARES, LAS CUALES PERMITAN QUE LOS CAPITALINOS RECONOZCAMOS A TRAVÉS DE LA LECTURA SU APOORTE FUNDAMENTAL.					
--	--	--	--	--	--	--

<p>GRAN RUEDA CDMX</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA: PRIMERO.- FACILITE LA CONSULTA CIUDADANA RESPECTO LA CONCESIÓN OTORGADA A FAVOR DE LA EMPRESA HOLANDESA “DUTCH WHEELS”, A EFECTO DE QUE SEAN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIENES DECIDAN GENERAR LA “GRAN RUEDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO” EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, SEGUNDA SECCIÓN. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA A LO SOLICITADO EN EL RESULTANDO</p>	<p>Año 01 / Primer Receso 10/FEB/2016</p>	<p>No aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>Comisión de Participación Ciudadana</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>	<p>Presentado por el Dip. Darío Carrasco</p>
-------------------------------	--	---	--	--	------------------------------	--

	<p>ANTERIOR, DETENGA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “GRAN RUEDA CDMX”, HASTA EN TANTO NO SE SOMETA A CONSULTA CIUDADANA DICHO PROYECTO, TODA VEZ QUE EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, ES UN ESPACIO PÚBLICO Y PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

<p>UNIVERSITY CLUB</p>	<p>PRIMERO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO RESPECTO DEL INMUEBLE SEDE DE LA “UNIVERSITY CLUB”, UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 150, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.SEGUNDO. - INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A QUE SE ABSTENGAN DE INICIAR LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE SEÑALADO EN EL RESULTANDO ANTERIOR, A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL</p>	<p>Año 01 / Primer Receso1 7/FEB/20 16</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>	<p>Presentado por el Dip. Felipe Feliz de la Cruz</p>
-------------------------------	--	--	---	--	------------------------------	---

	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.					
--	--	--	--	--	--	--

<p>CFE - CUAUHTÉM OC</p>	<p>ÚNICO.- RESPECTUOSAMENTE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), ENRIQUE OCHOA REZA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO CON EL GOBIERNO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE LA QUE EL DR. RICARDO MONREAL ÁVILA ES TITULAR, CELEBRADO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2015, ENTRE EL ING. HUMBERTO CHAVARRÍA ECHARTEA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y</p>	<p>Año 01 / Primer Receso 02/MARZ /2016</p>	<p>SIN TRAMITE</p>
---	--	---	--------------------

	<p>JORGE DÍAZ REYES, GERENTE DE LA DIVISIÓN DEL VALLE DE MÉXICO CENTRO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; LO ANTERIOR A EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS VECINOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.</p>		
--	--	--	--

Segundo Periodo Ordinario (marzo-abril 2016)

Tema	Iniciativa ó P.A. Resolutivo	Orden del día	Pleno	Comisió n	ESTA TUS	OB
------	---------------------------------	------------------	-------	--------------	-------------	----

**INICIATIVA
ART. 71 LEY
DE
PRESUPUEST
O**

Artículo 71...
(...)
De los remanentes a los que se refieren los párrafos anteriores, previa autorización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se estimará como mínimo una cantidad equivalente al 30% del total, a un fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones, el cual será destinado a la atención de contingencias y emergencias epidemiológicas y de desastres naturales; así como a mejorar el balance fiscal, de conformidad con las reglas que para tal efecto emita la Secretaría, una vez que el valor equivalente al 0.50% del PIB del Distrito Federal del año inmediato anterior, los excedentes del fondo podrán ser

Año 01 /
Segundo
Ordinario
17/MARZ
/2016

Aprobada por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

EN
ESPE
RA
DE
DICT
AME
N

destinados conforme a lo siguiente:

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.-

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ARTÍCULO SEGUNDO.-

Las ampliaciones que para el efecto se realicen con cargo a los recursos del fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones, deberán ser informadas al Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas para los efectos de la debida integración de los Informes Trimestrales y de la Cuenta Pública.

**INICIATIVA
CÓDIGO
FISCAL**

ÚNICO.-
Se presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se deroga la sección vigésima primera de los derechos por la prestación de servicios en materia de protección civil, contenidos en el artículo 258, fracción I, incisos 1 y 2 del Código Fiscal del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de diciembre de dos mil quince; lo anterior, toda vez que, no existe una media económica comprobable para cuantificar el pago que realizan los Conjuntos habitacionales, vivienda plurifamiliar y unidades habitacionales, así como los demás inmuebles señalados en términos del artículo 89 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, para la recepción,

Año 01 /
Segundo
Ordinario
17/MARZ
/2016

Aprobada por los artículos 36 fracciones V, VII Y 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea

Comisiones Unidas de Hacienda y de Protección Civil

EN
ESPE
RA
DE
DICT
AMEN

evaluación y en su caso la autorización del programa interno de protección civil.					
---	--	--	--	--	--

<p>COMPARECENCIA OFICIAL MAYOR</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXIJE LA COMPARECENCIA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, DEL MTRO. JORGE SILVA MORALES, OFICIAL MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE RINDA UNA EXPLICACIÓN DETALLADA REFERENTE A LA QUEJA CIUDADANA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015, POR PARTE DEL C. JUAN MARCELO GONZÁLEZ MONROY; ASÍ COMO LA DENUNCIA VIRTUAL PUBLICADA POR “ANONYMOUS” EL 02 DE ENERO DE 2016 EN LAS REDES SOCIALES.</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 17/MARZ /2016</p>	<p>SIN TRAMITE</p>
<p>CUENTA PUBLICA PROCDMX</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENT</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 22/MARZ /2016</p>	<p>SIN TRAMITE</p>

	<p>E SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PRESENTE UN INFORME DETALLADO RESPECTO AL GASTO EROGADO PARA LA ADQUISICIÓN O RENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES.</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 29/MARZ /2016</p>	
<p>EXHORTO OFICIAL MAYOR</p>	<p>SIN DICTAMEN</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 29/MARZ /2016</p>	<p>SIN TRAMITE</p>

<p>CUENTA PUBLICA PROCDMX</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PRESENTE UN INFORME DETALLADO RESPECTO AL GASTO EROGADO PARA LA ADQUISICIÓN O RENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES.</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 31/MARZ /2016</p>		<p>Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión.</p>	<p>EN ESPE RA DE DICT AMEN</p>	
--------------------------------------	---	---	--	---	--------------------------------	--

AUDITORIA

SOLICITAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL

Año 01 /
Segundo
Ordinario
31/MARZ
/2016

SIN TRAMITE

AUDITORIA

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL

Año 01 /
Segundo
Ordinario
05/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

**PARQUIMETR
OS**

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A CONVOCAR A UNA SESION EXTRAORDINARIA A LOS INTEGRANTES DEL FIDEICOMISO DE PARQUIMETROS DE LA COLONIA JUÁREZ, A EFECTO DE QUE RINDAN CUENTAS A LA COMUNIDAD DE DICHA COLONIA SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2015”

Año 01 /
Segundo
Ordinario
05/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

**PARQUIMETR
OS**

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A CONVOCAR A UNA SESION EXTRAORDINARIA A LOS INTEGRANTES DEL FIDEICOMISO DE PARQUIMETROS DE LA COLONIA JUÁREZ, A EFECTO DE QUE RINDAN CUENTAS A LA COMUNIDAD DE DICHA COLONIA SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2015 A EFECTO DE INFORMAR:

1.- INGRESOS, EGRESOS, INTERES Y ESTADOS DE LA CUENTA DEL FIDEICOMISO DEL 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE

Año 01 /
Segundo
Ordinario
07/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

DICIEMBRE DE 2015. 2.- PROGRAMA DE APLICACIÓN Y EJECUCION DE RECURSOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD”		
---	--	--

**PARQUIMETR
OS**

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS INTEGRANTES DEL FIDEICOMISO DE PARQUÍMETROS DE LA COLONIA JUÁREZ, A EFECTO DE QUE RINDAN CUENTAS A LA COMUNIDAD DE DICHA COLONIA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS BTENIDOS DURANTE EL AÑO 2015; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Año 01 /
Segundo
Ordinario
12/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

**MÉXICO -
TOLUCA**

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTERVENGA Y REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE PRIORIZAR INFORMACIÓN PÚBLICA Y MESAS DE TRABAJO CON LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PODRÍAN VERSE AFECTADOS POR LA OBRA DENOMINADA TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA, EN SU TRAMO CAPITALINO, EN TANTO NO SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO CON LOS HABITANTES DE LA MISMA, ASÍ COMO QUE SE HAGA PÚBLICA Y SE TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN;

Año 01 /
Segundo
Ordinario
14/ABRIL
/2016

Aprobada en votación económica

La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar

EN ESPERA DE DICTAMEN

LONDRES 38

PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA AL SECRETARIO DE INANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, A FIN DE RENDIR UN INFORME RESPECTO A LOS REMATES PÚBLICOS CONVOCADOS EL 25 DE MARZO DE 2016, SOBRE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE DE LONDRES 38, EN LA COLONIA JUÁREZ Y EN CALLE MELCHOR OCAMPO 212, EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC, AMBOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

Año 01 /
Segundo
Ordinario
19/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

**INMUEBLES
CENTRO
HISTORICO**

PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, RINDA UN INFORME RESPECTO AL PROYECTO DE REPOBLACIÓN DEL PERÍMETRO "A" DEL CENTRO HISTÓRICO, A EFECTO DE CONOCER EL LISTADO DE INMUEBLES QUE SE PRETENDE EXPROPIAR; ASI COMO LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE FUNDE Y MOTIVE DICHA ACCION.

Año 01 /
Segundo
Ordinario
19/ABRIL
/2016

SIN TRAMITE

<p>TRANSPORTE ELECTRICO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE SE TRANSPARENTE EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 21/ABRIL /2016</p>		<p>Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Movilidad</p>	<p>EN ESPE RA DE DICT AMEN</p>	
------------------------------------	--	--	--	---	--------------------------------	--

PROCDMX	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE PIDE AL JEFE DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA LA COMPARECENCIA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROCDMX, A EFECTO DE QUE EXPONGA SU RAZONAMIENTO DE MANTENER EN EL CARGO AL DIRECTOR DE LA PARAESTATAL CITADA	Año 01 / Segundo Ordinario 21/ABRIL /2016		Comisión de Administración Pública Local	EN ESPE RA DE DICT AMEN	
----------------	---	---	--	--	-------------------------	--

LONDRES 38

PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA AL SECRETARIO DE INANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, A FIN DE RENDIR UN INFORME RESPECTO A LOS REMATES PÚBLICOS CONVOCADOS EL 25 DE MARZO DE 2016, SOBRE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE DE LONDRES 38, EN LA COLONIA JUÁREZ Y EN CALLE MELCHOR OCAMPO 212, EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC, AMBOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

Año 01 / Segundo Ordinario 21/ABRIL /2016

Aprobada en votación económica

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Población y Desarrollo.

EN ESPE RA DE DICT AMEN

<p>INMUEBLES CENTRO HISTORICO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, RINDA UN INFORME RESPECTO AL PROYECTO DE REPOBLACIÓN DEL PERÍMETRO "A" DEL CENTRO HISTÓRICO, A EFECTO DE CONOCER EL LISTADO DE INMUEBLES QUE SE PRETENDE EXPROPIAR; ASI COMO LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE FUNDE Y MOTIVE DICHA ACCION.</p>	<p>Año 01 / Segundo Ordinario 21/ABRIL /2016</p>		<p>Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Población y Desarrollo.</p>	<p>EN ESPE RA DE DICT AMEN</p>	
--	---	--	--	---	--------------------------------	--

INICIATIVA LETRAS DE ORO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EL NOMBRE DEL GENERAL "FRANCISCO J. MÚGICA	Año 01 / Segundo Ordinario 29/ABRIL /2016		Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	EN ESPE RA DE DICT AMEN	
INSURGENTES	PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PARQUE INSURGENTES	Año 01 / Segundo Ordinario 29/ABRIL /2016	SIN TRAMITE			
GRUPOS VULNERABLES	PUNTO DE ACUERDO SOBRE GRUPOS VULNERABLES	Año 01 / Segundo Ordinario 29/ABRIL /2016	SIN TRAMITE			
EFEMÉRIDES	DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA	Año 01 / Segundo Ordinario 29/ABRIL /2016	DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA			

Segundo Periodo de Receso (mayo-agosto 2016)

<p>CETRAM</p>	<p>SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ASÍ COMO DE CULTURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDAN A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME PORMENORIZADO REFERENTE A AL CETRAM CHAPULTEPEC</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 18/MAYO/2016</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
<p>PRONUNCIAMIENTO</p>	<p>MATRIMONIO IGUALITARIO</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 25/MAYO/2016</p>			

<p>CINE HIPODROMO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DAR MÁXIMA PUBLICIDAD AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EMPRENDIDO EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS REVOLUCIÓN Y JALISCO, EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD; ASIMISMO, QUE PROPORCIONE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERTINENTES PARA SALVAGURDAR EL EDIFICIO ERMITA Y EL CINE HIPÓDROMO, ASÍ COMO ESCLARECER EL DESTINO DE LAS PLACAS DEL 'PRIMER PASEO DE LA FAMA' QUE SE UBICABAN EXACTAMENTE EN LA ENTRADA DEL INMUEBLE</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 25/MAYO/2016</p>	<p>Aprobada en votación económica</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
------------------------------	---	---	---------------------------------------	--	------------------------------

	MENCIONADO;				
--	-------------	--	--	--	--

<p>RUTAS 1 Y 111</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL C. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LA IRREGULAR OPERACIÓN DE UNIDADES VEHICULARES DE LAS RUTAS 1 Y 111, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS DELEGACIONES COYOACAN Y TLALPAN, AFECTANDO ASI EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y EL DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 01/JUNIO/2016</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
-----------------------------	--	--	---	--	------------------------------

	SANO EN PERJUICIO SUS HABITANTES				
MIGUEL HIDALGO	PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, BERTHA XOCHITL GÁLVEZ RUIZ RECONSIDERE LA TRANSFORMACION DE LA "EX CAPILLA DE GUADALUPE" DE CENTRO CULTURAL A AREA DE OFICINAS	Año 01 / Segundo Receso 01/JUNIO/2016	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior	Comisión de Cultura	EN ESPERA DE DICTAMEN

<p>CANCER DE PROSTATA</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD, DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, ASÍ COMO A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, A EFECTO DE GENERAR CAMPAÑAS PERMANENTES PARA PREVENIR EL CANCER DE PROSTATA, LAS CUALES TENDRÁN COMO FIN REDUCIR LOS INDICES DE MORTALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 08/JUNIO/2016</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
<p>EFEMÉRIDES</p>	<p>BATALLA DE "EL CARRIZAL"</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 15/JUNIO/2016</p>			

<p>MURALES RESGUARDO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y EL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTRUYAN A LOS SECRETARIOS DE CULTURA RESPECTIVOS, A EFECTO DE VINCULARSE CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENGAN FACILIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS MURALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS A SU RESGUARDO</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 15/JUNIO/2016</p>	<p>Aprobada en votación económica</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
---------------------------------	---	--	---------------------------------------	--	------------------------------

AUDITORIA SECRETARIA DE FINANZAS	PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AUDITE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2015 OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS	Año 01 / Segundo Receso 15/JUNIO/2016		Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	EN ESPERA DE DICTAMEN
---	--	---------------------------------------	--	--	-----------------------

<p>CASU SANTA ÚRSULA</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SANTA ÚRSULA (CASU), A EFECTO DE GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS QUE SE OFRECEN EN DICHO CENTRO, ASÍ COMO EROGAR LOS RECURSOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERTINENTES QUE EXIJE EL DETERIORADO INMUEBLE</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 22/JUNIO/2016</p>		<p>Comisión de Cultura.</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
---------------------------------	---	--	--	-----------------------------	------------------------------

<p>TLATELOLCO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, APLIQUEN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE SUSTITUIR (CON CARÁCTER DE URGENTE), EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LAS TRES SECCIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATELOLCO</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 29/JUNIO/2016</p>	<p>Aprobada en votación económica</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
--------------------------	---	--	---------------------------------------	--	------------------------------

MOSQUITOS	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PERMITA OPERAR EN EL CENTRO HISTÓRICO, A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE ECOLÓGICO Y ALTERNATIVO “LOS MOSQUITOS	Año 01 / Segundo Receso 29/JUNIO/2016	Aprobada en votación económica	La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar	EN ESPERA DE DICTAMEN
------------------	--	---------------------------------------	--------------------------------	---	-----------------------

<p>VOTIVA</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE CULTURA FEDERAL, INSTRUYA A LAS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, EMITAN LAS DECLARATORIAS CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL PASEO DE LA REFORMA Y EL TEMPLO DE LA VOTIVA; ASIMISMO, SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CAPITALINAS, EXHIBAN ANTE ESTA SOBERANÍA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES,</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 29/JUNIO/2016</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
----------------------	---	--	---	--	------------------------------

	COLINDANTES O ADYACENTES A NUEVAS CONSTRUCCIONES EN ESTE PASEO				
ATANA LINDAVISTA	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN: PRIMERO.- SUSPENDA LAS OBRAS DEL PROYECTO ATANA LINDAVISTA LANUEVA CAPITAL, UBICADAS EN LA AVENIDA MIGUEL BERNARD #1180,	Año 01 / Segundo Receso 06/JULIO /2016		Comisión de Desarrollo o Infraestructura Urbana	EN ESPERA DE DICTAMEN

<p>INFORME ALFABETIZACIÓN</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDA UN INFORME DETALLADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN; ASIMISMO, DILUCIDE QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS, DIRECTOS E INDIRECTOS, DE ESTE PROGRAMA EDUCATIVO</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 13/JULIO /2016</p>		<p>Comisión de Educación</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
<p>EFEMÉRIDE</p>	<p>144 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 20/JULIO /2016</p>			

<p>SITUACIÓN DE CALLE</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES Y AVANCES DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE POBLACIONES CALLEJERAS, PUBLICADO EL 16 DE JUNIO DE 2016, FUNDAMENTALMENTE DE LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN QUE SE APLICARÁN EN LA CASA TALLER PARA LA VIDA Y CASA DE ENCUENTRO DE MEDIO CAMINO, Y ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDA EN RENTA “HOGAR CDMX”</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 20/JULIO /2016</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones VI y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
----------------------------------	--	---	--	--	------------------------------

<p>REHABILITACIÓN ZÓCALO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPONOSA, RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANCHA DEL ZÓCALO CAPITALINO A LLEVARSE A CABO EN EL AÑO 2017, A EFECTO DE CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1.- EL PROYECTO COMPLETO Y SUS ETAPAS; 2.-LAS AUTORIZACIONES DE LAS INSTANCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES Y; 3.-PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO.”</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 27/JULIO /2016</p>	<p>Aprobada en votación económica</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
-------------------------------------	---	---	---------------------------------------	--	------------------------------

<p>MURAL DE FRANCISCO EPPENS</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO:</p> <p>PRIMERO.- EXHORTE A SU HOMÓLOGO FEDERAL Y A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, EMITA LAS DECLARATORIAS CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE PROTEGER EL MURAL DE FRANCISCO EPPENS, DENOMINADO “PROTECCIÓN DE LA NACIÓN AL OBRERO FERROCARRILERO” , LOCALIZADO EN EL DEPORTIVO FERROCARRILERO “PANTACO”, EN LA DELEGACIÓN</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 03/AGOSTO/2016</p>	<p>Aprobada en votación económica</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
---	---	---	---------------------------------------	--	------------------------------

AZCAPOTZALCO DE
ESTA CIUDAD; Y

SEGUNDO.-
SE GIREN LAS
INSTRUCCIONES
PERTINENTES A
QUIEN
CORRESPONDA, A
EFECTO DE
PROVEER LOS
RECURSOS
FINANCIEROS,
TÉCNICOS Y
HUMANOS, PARA
SU URGENTE
RESTAURACIÓN.

<p>NAHUATL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE GENERAR PROGRAMAS QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA FOMENTAR EL USO DEL IDIOMA NAHUATL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Año 01 / Segundo Receso 10/AGOSTO/2016</p>	<p>Aprobada por artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>	<p>La Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar</p>	<p>EN ESPERA DE DICTAMEN</p>
<p>TEATRO DEL PUEBLO</p>		<p>Año 01 / Segundo Receso 17/AGOSTO/2016</p>			
<p>ART. CONSTITUYENTE ESPACIO PÚBLICO</p>		<p>Año 01 / Segundo Receso 24/AGOSTO/2016</p>			

CECE DE INTIMIDACIÓN DEL TSJDF		Año 01 / Segundo Receso 24/AGOSTO/2016			
ACERVO CULTURAL METRO		Año 01 / Segundo Receso 31/AGOSTO/2016			
CAMBIO ESCUDO DE LA CIUDAD		Año 01 / Segundo Receso 31/AGOSTO/2016			

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, COMITES, FOROS Y MESAS DE TRABAJO

Para #morena, lo más importante es trabajar con y para la gente, es por eso que cada integrante, en particular este servido, participamos en todas las comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nosotros no presidimos comisiones ni ocupamos cargos de secretariado después del insulto a la ciudadanía en el robo de las comisiones por parte del pactito CDMX decidimos esta acción.

El compromiso de #morena es legislar a través del pleno de las sesiones ordinarias, extraordinarias de la Diputación Permanente y en especial, en las calles, con la gente, de la mano del pueblo para solucionar asuntos que mejoran la calidad de vida de los capitalinos.

08/10/2015	Mesa de trabajo con comerciantes
13/10/2015	Primera Mesa de trabajo “Desarrollo Urbano”
14/10/2015	Foro “No reelección y el Tribunal Superior de Justicia”
21/10/2015	Foro “En defensa del Aeropuerto”
21/10/2015	1ra Mesa de trabajo “Ciudad Administrativa” con SEDUVI y SEFIN
28/10/2015	2da Mesa de trabajo “Ciudad Administrativa” con SEDUVI y SEFIN
18/11/2015	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública “Comparecencia delegado Azcapotzalco”
18/11/2015	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública “Comparecencia delegado Coyoacán”

18/11/2015	Mesa de trabajo para la Reforma Política del Distrito Federal
20/11/2015	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública "Comparecencia delegado Cuajimalpa"
20/11/2015	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública "Comparecencia delegado Cuauhtémoc"
23/11/2015	Comparecencia del Secretario de Protección Civil
23/11/2015	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública "Comparecencia delegado Miguel Hidalgo"
03/12/2015	Instalación del Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco"
04/12/2015	Mesa de trabajo con los titulares de la tesorería y de la procuradora fiscal del D.F.
14/12/2015	Mesa de trabajo con la Consejería Jurídica y Servicio Legales
14/12/2015	Reunión de la Comisión de la Diversidad Sexual
14/12/2015	Segunda Mesa de trabajo "Desarrollo Urbano"
16/12/2015	Comisión especial para la Preservación del Patrimonio Histórico - Cultural de la Ciudad de México.
19/12/2015	Foro sobre Corredor Chapultepec.
09/01/2016	Foro "Reforma Política del Distrito Federal"
11/01/2016	Primera Mesa de trabajo "Desarrollo Urbano"
15/01/2016	Mesa de trabajo "Reforma Política"
20/01/2016	1ra Mesa de trabajo "Derecho al Hábitat"
28/01/2016	Foro: "La Carina Fest"
28/01/2016	Tercera Sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
28/01/2016	Segunda reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana.
10/02/2016	2da Mesa de trabajo "Derecho al Hábitat"
15/02/2016	2do Foro de Comercio Social.
22/02/2016	Comparecencia del jefe delegacional en Tláhuac
18/03/2016	Mesa de trabajo "En Defensa del Patrimonio Histórico" INBA

04/04/2016	Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural.
11/04/2016	Mesa de Diálogo de Desarrollo Urbano-Ambiental.
05/05/2016	8va Comisión de Normatividad Legislativa
05/05/2016	Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat.
13/05/2016	Foro "La perspectiva laboral de los trabajadores de la ALDF ante la Reforma Política de la Ciudad"
26/05/2016	Foro "Nuestra Constitución: Un ejercicio ciudadano"
30/05/2016	Mesa de Seguimiento Permanente del Sistema de Actuación por Cooperación: Alameda Reforma. SEDUVI
31/05/2016	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda.
07/06/2016	Mesa de Trabajo con delegados
07/06/2016	Mesa Técnica #CetramChapultepec. SEDUVI
12/06/2016	Foro: "La nueva Constitución para la Ciudad de México" VII Feria Internacional del Libro de Azcapotzalco
14/06/2016	Instalación del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias en la ALDF
14/06/2016	Taller con condominios en la ALDF
16/06/2016	Comisión de Diversidad Sexual
21/06/2016	Mesa Redonda "Autenticidad e Integridad en los paisajes urbanos históricos" INAH
22/06/2016	Comisión Especial para la Reforma Política Del Distrito Federal
22/06/2016	Tercera Sesión de la Comisión de la Diversidad Sexual
24/06/2016	Mesa Técnica #CetramChapultepec. SEDUVI
30/06/2016	3ra mesa de trabajo #CetramChapultepec.SEDUVI
04/07/2016	Tercera sesión de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico
06/07/2016	Cuarta reunión de trabajo de Desarrollo e Infraestructura Urbana
07/07/2016	Mesa Patrimonio Cultural Urbano #CetramChapultepec. SEDUVI
08/07/2016	Audiencia con la Comisión de Desarrollo Urbano #CetramChapultepec
13/07/2016	Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
13/07/2016	Comparecencia Director General del STC

26/07/2016	Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública
26/07/2016	1ra Reunión de Trabajo de comisiones unidas de Administración Pública y Desarrollo Urbano
27/07/2016	Décima sesión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico
03/08/2016	Cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.
09/08/2016	Mesa de Análisis con el jefe delegacional en Cuauhtémoc
11/08/2016	Comparecencia del Titular del Espacio Público
18/08/2016	Mesa de Trabajo con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente
18/08/2016	Quinta Sesión Ordinaria Comisión de Participación Ciudadana
24/08/2016	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa.
30/08/2016	1ra Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
30/08/2016	Mesa de Trabajo "Derecho al Hábitat"
31/08/2016	Sexta Sesión Ordinaria Comisión de Participación Ciudadana

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

Como #RepresentantePopular el labor que se realiza no se pueden concentrar únicamente en el trabajo legislativo, es nuestra responsabilidad realizar la gestión social. En mi camino como funcionario me he caracterizado por ser una persona comprensible a la que le gusta caminar junto a la gente para trabajar juntos y resolver los problemas de la mejor manera.

Junto con mi equipo de trabajo nos hemos dado a la tarea de atender inquietudes, demandas, quejas, apoyos. Al mismo tiempo hemos dado asesorías a diversos problemas que a continuación presento:

Asesorías Jurídicas..

- Juicio testamentario.
- Denuncia por cobro excesivo de servicios públicos (agua, luz y predial).
- Denuncia por daños a propiedad privada.
- Pensiones Alimenticias.
- Multas por nuevo reglamento de tránsito.

Servicios a la Ciudadanía.

- Canalización para Programas Sociales Delegacionales, Estatales y Federales.
- Canalización para dar atención, servicio y mejoras a Infraestructura Urbana.
- Canalización para mantenimiento y colocación de luminarias, delegación Cuauhtémoc.

- Solicitar reuniones y mesas de trabajo para tratar diversos asuntos de Seguridad Pública.
- Trámite u orientación para obtener documentos personales (CURP, IFE y/o Acta de Nacimiento).
- Canalización al programa “Pensión Alimentaria a Mujeres Vulnerables”.

Atención ciudadana.

- Cursos de créditos para mujeres por parte de banco AFIRME.
- Cursos-Talleres de lenguas indígenas.
- Atención Psicológica.
- Asesorías para conformación de Cooperativas.
- Cursos-Talleres para formación de Cooperativas.
- Jornadas de Salud Integral.

Jornadas de Servicios a la Comunidad.

- Asesoría Jurídica Gratuita.
- Corte de Cabello Gratuito.
- Toma de presión y glucosa.
- Talleres Infantiles de dibujo.
- Plan Integral de Nutrición.
 - El Buen Comer en la población infantil.

Asambleas Vecinales Informativas.

- Asambleas Corredor Chapultepec “Concesión Espacio Público”.
- Asamblea D.F. México Tenochtitlán.
- Asambleas Nuevo Reglamento de Tránsito.
- Asambleas sobre Constituyente.
- Asambleas CETRAM “Concesión Espacio Público y Conservación de Monumentos Históricos”.
- Recuperación Integral de la Colonia Guerrero (Barrio Santa María la Redonda).
 1. Mercado 2 de Abril.
 2. Museo Franz Mayer.
 3. Escuela de Ballet Folclórico de México.
 4. Con ARTE (LA NANA).

Foros

- Consejo Redactor para el Constituyente.
- Jóvenes y el Constituyente.
- Pueblos Originarios y el Constituyente.
- Comercio Popular y el Constituyente.
- Comunidad LGBTI y el Constituyente.
- Constituyente y Laicidad.
- Economía y Constituyente.
- Patrimonio Cultural y Constituyente.
- La Cultura en el Constituyente.

- La Educación en el Constituyente.
- Óptica sociológica en el Constituyente.
- Ciudad Solidaria: Pacto Constituyente de Nuestra Capital.

Eventos Cívico - Culturales.

- Homenajes Luctuosos.
- Maratón de Lectura Plaza Jordano Bruno.
- Tendedero Fotográfico.
- Festival de Fomento a la Lectura Infantil.
- Para Leer en Libertad.
- Feria del Libro Delegación Azcapotzalco.
- 400 Aniversario de la Llegada de la Edición del Quijote de la Mancha a la Ciudad de México.
- Foro Ciudadano de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Senado de la República.
- Opera Paglacci.
- Puesta en escena “Don Juan Tenorio”.
- Puesta en escena “La segunda Celestina”.
- Entrega de libros.
 - Ciudad Cenzontle. Ciudad Morena.
 - #DFendiendo derechos y libertades de las y los capitalinos.
 - Apuntes para mis hijos.
 - 11 novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra.
 - El Periquillo Sarniento.

Recorridos Vecinales Informativos.

- Volantes Informativos de ubicación y servicios que otorga el Módulo de Atención Ciudadano.
- Recabo para Atención de Demanda Ciudadana.
- Entrega de periódicos y dípticos informativos para Asambleas Vecinales.
- Volantes Informativos para dar a conocer la Instalación de Módulos Itinerantes para dar atención a servicios para la comunidad.
- Atención a demandas vecinales a causa de conflictos de Alto Impacto Vecinal (proyectos inmobiliarios, corredores comerciales, proyectos de obra en Avenida Chapultepec, etcétera).
- Entrega de dípticos “Reseña de Santa María la Redonda”.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este espacio quiero agradecer a los medios de comunicación la difusión de las acciones que llevamos a cabo en defensa de nuestra Ciudad. Expreso mi total reconocimiento al esfuerzo que a diario realizan los representantes de los medios de comunicación, y la cobertura que nos han brindado.

#DFensa del Barrio de SANTA MARÍA LA REDONDA.

Tras la definición de la traza de la capital de Nueva España por Alonso García Bravo, en 1523 surgió el barrio de Santa María Cuepopan, en cuyo centro Fray Pedro de Gante fundó la capilla de Santa María de Nazaret, dependiente de la Basílica de San José de los Naturales y sujeta al convento de San Francisco.

Un año más tarde, y por mandato del propio Hernán Cortés, se estableció la parroquia de la Santa Vera Cruz y con ella una de las archicofradías más relevantes de la colonia española en la Ciudad; dicho templo, entregado al clero regular, competía con la vecina y humilde capilla de indios y esta rivalidad provocó que, el 15 de agosto de 1569, cuando los franciscanos en procesión de la Basílica hacia el templo popular indígena llevaban en andas la imagen de la Virgen de la Asunción –patrona de la Ciudad– fueran interceptados –a la altura de la calle de Tacuba – por los clérigos de la Santa Veracruz para obligarles a desviarse hacia la Catedral, lo que desencadenó la ira de los parroquianos de Santa María, quienes enfrentaron a pedradas a sus detractores para que el cortejo llegase a su destino.

En 1735 la arquidiócesis determinó reconstruir la capilla original y su arquitecto desplegó una de las obras cumbres del barroco mexicano, logrando una extraordinaria cúpula en forma octogonal que popularizó el concepto de “redonda”, lo que bastó desde ese momento para que

el barrio fuese conocido como el de Santa María la Redonda, imponiendo también esta identificación al tramo de la calzada de San Juan de Letrán que llevaba hasta el vecino barrio de La Lagunilla y a su Plaza del Baratillo.

El gran sismo de 1858 destruyó la mayor parte de los nichos y osarios del popular panteón de Santa Paula, dependiente de la parroquia, entonces la municipalidad decidió cerrarlo dando paso al fraccionamiento urbano de lo que hoy se conoce como Colonia Guerrero, la cual, sin rubor alguno, se “engulló” al barrio de Santa María la Redonda.

El fúnebre ambiente que distinguió a la barriada se transformó en risas y alegría con la colocación del Circo Orrín en su Plazuela de Villamil. Años más tarde, en 1948, la empresaria Margo Su y su esposo, Félix Cervantes, recuperan el espíritu lúdico de ese alicaído espacio, edificando un emblema de la vida nocturna de la capital, el Teatro Blanquita, cuya popular cartelera logró reinsertar a la Santa María la Redonda en el imaginario popular de la Ciudad.

Por ello, es gratificante constatar, al igual que en su momento lo hizo el ilustrador francés Jean Louis Forain en 1914, que mientras los civiles, –en este caso los vecinos–, resistan, el espíritu de barrio pervive, lo que obliga a autoridades, empresarios y vecinos a apoyar este tipo de resistencias que sólo persiguen sostener el orgullo y calidad de vida de uno de los primeros barrios de esta Muy Noble y Leal Ciudad de México.

Desde el pasado 22 de julio hasta el 07 de octubre del presente año hemos realizado cinco mesas de trabajo con vecinos, autoridades de la Ciudad de México, autoridades eclesíásticas en pro de este Barrio lleno de Historia, Santa María la Redonda.

#DFensa de la Democracia Vecinal

Posicionamiento del Grupo Parlamentario Morena ante el IV Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera

Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Antes de iniciar mi alocución quisiera expresar nuestras condolencias a la familia del Arquitecto Teodoro González de León, cuya impronta urbanística resulta innegable en una ciudad a la que amó, entregó lo mejor de sí mismo y defendió con pasión.

Con su venia Señor Presidente:

Doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Mgdo. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal de Justicia de esta Ciudad capital, Lic. Migué Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y representante personal del titular del Poder Ejecutivo Federal, Distinguidas Jefas y Distinguidos Jefes Delegacionales; ciudadanas y ciudadanos Legisladores Federales, ciudadanas y ciudadanos Constituyentes, Integrantes del Gabinete legal y ampliado del Gobierno de la Ciudad, invitados especiales, amigas y amigos:

En nombre de la primera fuerza política de la Ciudad, la única oposición, el Grupo Parlamentario de Morena en esta VII Legislatura, expreso nuestro reconocimiento al valor que a este acto republicano otorga el titular del ejecutivo de nuestra Ciudad, al acudir ante esta Soberanía para escuchar los posicionamientos y cuestionamientos que las diversas fuerzas políticas expresan en esta Tribuna, espacio cuyo origen es obligado reconocer como conquista milenaria del pueblo romano, cuya voz se expresaba a través del Tribunado, antecedente puntual del poder popular.

Bajo ese tenor denunciemos la celada tendida a su administración en materia ambiental, en la que las adversas reacciones de las entidades vecinas a la Capital, sumaron a la contaminación ambiental y sus contingencias, una inmoral contaminación política del tema.

Para morena la defensa, mitigación y recuperación del equilibrio ecológico es una obligación de Estado y un derecho pro persona y es por este motivo que rechazamos el uso faccioso que se haga de ella y denunciemos los riesgos que conlleva el querer someterla a fines distintos a la restauración y restablecimiento del medio ambiente.

Les recuerdo que el aire no tiene color, territorio o partido, el aire, y por consecuencia el medio ambiente, es de todos los seres vivos del planeta.

Ciudadano Jefe de Gobierno: exijamos juntos a la Federación el cumplimiento de sus obligaciones ambientales; exijamos la aplicación pareja de los parámetros recomendados por organismos internacionales para abatir índices de contaminación en la zona metropolitana y sus áreas de afectación; exijamos corresponsabilidad metropolitana en materia de calidad de servicio y prioritariamente de combustión del transporte público estatal y federal que transita y comunica a esta megalópolis con el resto de la República.

Doctor Mancera: los habitantes de la capital estamos convencidos de la necesidad de recuperar principios de convivencia básica, es decir, hablamos claramente de la recuperación del civismo y las reglas de urbanidad que en un tiempo fueron herramientas fundamentales en las políticas urbanas, por ello, nos oponemos a esa estrategia neoliberal que focaliza un tema sensible para generar en torno a él un nicho de negocios, práctica muy aplicada actualmente por su administración a temas torales para el desarrollo y equilibrio de nuestra Ciudad.

En este contexto ubicamos su campaña de Visión Cero, acción vial que en otros países centra sus acciones en la prevención -y consecuentemente en una intensa y permanente campaña de Educación Vial-, además de en la correcta señalización de la vía pública y en la exigencia a los fabricantes de vehículos de integrar mecanismo de alertamiento de velocidad excesiva y combustión dañina, ubicando a las sanciones como una última opción en esta estrategia integral.

Su administración invirtió las fases: primero decretó un reglamento, que Usted ha defendido como producto del consenso con organizaciones involucradas en la movilidad de la ciudad; pero ello no suple a la carencia de haber dejado de lado la fortaleza social que, para su cumplimiento, implica la educación. Su gobierno se fue directo a multas y foto-multas, cuya aplicación y cobro se concesionaron a un particular, cuyas ganancias se desconocen puesto que a la fecha ninguno de sus funcionarios ha podido informar a esta Soberanía sobre los montos recaudados por las sanciones aplicadas.

Por supuesto que los habitantes de la Ciudad, y morena junto con ellos, queremos una ciudad segura, transitable, sustentable, pero no a costa de multas y foto-multas, no Dr. Mancera, en las políticas sancionadoras no nos reconocemos, los capitalinos nos reconocemos en las políticas conciliadoras, en las que el civismo y la urbanidad son instrumentos de solidaridad entre las sociedades urbanas.

Uno de los sentimientos más profundos de los habitantes de esta Ciudad estriba en normar democráticamente su desarrollo urbano, un desarrollo justo, equilibrado y respetuoso de la vida vecinal.

Hemos leído con mucha atención su iniciativa constitucional en la materia y reconocemos la teleología de su preámbulo, en el que tácitamente se reconoce (y lo cito textualmente) que:

En adelante la Ciudad pertenece a sus habitantes. Sepamos merecer esta encomienda por la defensa intransigente de los derechos conquistados y el estricto cumplimiento de los deberes pactados.

Salvemos la distancia que aleja al gobierno del pueblo: entre nosotros sólo se podrá mandar obedeciendo.

Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa y restauremos, por la obra laboriosa y la conducta solidaria, la transparencia de esta comarca emanada del agua.

Esta declaración de principios coincide plenamente con la legítima y exigible aspiración de los capitalinos a ejercer nuestro Derecho a la Ciudad, por ello nos preocupa enormemente que el Primer transitorio de su Iniciativa Constitucional, postergue la aplicabilidad del pacto hasta el 17 de septiembre de 2018, y es que tenemos el temor de que en estos dos años su administración se aferre a continuar con las estrategias comerciales impulsadas por Usted acordes a esa impronta neoliberal que conlleva la privatización de lo público, - espacios y servicios- cuya cabal defensa no identificamos puntualmente en su iniciativa constitucional.

Recuerde que para nosotros el suelo tiene un uso no tanto un valor y el espacio y servicios públicos son del pueblo, de la gente, por ello rechazamos su privatización y su remate en el Mall de la globalización.

Doctor Mancera, las sociedades urbanas no son una negación de pueblos y barrios originarios, sino la conjunción de éstos con nuevas formas de contemporizar, y es en este tenor que la defensa del patrimonio urbanístico es un fuerte e indivisible vínculo desestimado por quienes creen que el vanguardismo urbano sólo se mide en alturas y descomunales espacios de actividad comercial.

El vanguardismo urbano se mide también en función de la construcción de consensos sociales, de facilitar la adopción del desarrollo urbano como expresión democrática del patrimonio vecinal. Usted me responderá que su iniciativa constitucional contempla un amplio y vasto apartado sobre el tema, en particular el artículo 11, el problema estriba que de aquí al 17 de septiembre de 2018, la gentrificación y sus consecuentes privatizaciones de lo público

pretenderán imponerse y ello conlleva una riesgosa y no deseada confrontación entre defensores del derecho a la Ciudad y defensores de su bursatilización.

Ese sentimiento de la Ciudad, su defensa, nos nutre y nutre nuestras propuestas a pesar del desafecto que sobre ellas exhiben las otras fuerzas parlamentarias de estas VII Legislatura.

Demos juntos ese golpe de timón que plantea su iniciativa constitucional; recuperemos el valor de decidir juntos el desarrollo integral de la Ciudad y para ello ambos sabemos que frente a nosotros debemos resolver el más grave riesgo económico al que se ha enfrentado su gobierno, un atropello a los contribuyentes cumplidos de esta Ciudad, un agravio a su intensa vida económica y a la solidaridad fiscal que con convicción asumimos:

La reducción al presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal a consideración del Congreso es un verdadero atentado al Estado de Bienestar, un letal producto neoliberal que nos agrede a todos sin distingo.

A nombre de morena le informo que efectuaremos todas las acciones necesarias en apoyo de un presupuesto que garantice la defensa y progresividad de los derechos sociales, la universalidad de la Pensión Alimenticia para todas y todos nuestros adultos mayores, de los derechos educativos de nuestros niños y jóvenes, de los culturales, deportivos, de salud, así como el derecho al buen vivir que asisten a los capitalinos, y para ello volvemos a insistir en que este órgano legislativo puede ajustar su presupuesto a la mitad, y que el ahorro provocado por esa reducción deberá destinarse a garantizar los programas y servicios sociales más requeridos por las y los capitalinos.

Si éste es el espíritu de la defensa presupuestal a la que Usted nos convoca, contará con los ciudadanos y con nosotros, pero si de lo que se trata es de garantizar presupuesto para seguir comprando voluntades y lealtades con programas de empleo temporal para

hacer proselitismo político, ahí sí que no cuente ni con la gente decente que exige pulcritud democrática ni, por ende, con morena.

Por último, y no por ello menos relevante, es el tema de Seguridad Pública, en el que, a pesar de algunos avances, existen muchos retrocesos; pero lo que más nos ocupa son las omisiones derivadas de estrategias político-mediáticas.

Y si bien es cierto que hemos sido atendidos, no es menos cierto que la violencia criminal nos lastima, de forma general y también directa, nos lastima en la desaparición de nuestro compañero Armando Morales o del cineasta León Serment cuyas vidas fueron cobradas por esa violencia irracional que campea en las calles de nuestra Ciudad.

Leímos con mucho interés y atención el artículo 18 y correlativos de su iniciativa constitucional y preocupa constatar en ellos la total ausencia del concepto de seguridad humana como propuesta integral ante la emergencia de nuevas formas de delincuencia organizada que requieren templanza y, sobre todo, cohesión social para saberla enfrentar asertivamente.

Sólo la adopción de la ética y deontología en la clase política, y una consecuente recuperación de la confianza social en la autoridad lograrán enfrentar con éxito el binomio desempleo-delincuencia que, como alternativa, corrompe a las sociedades autistas, aquellas que desprecian su pasado para vivir un acelerado y degradado presente de consumismo imparable e insaciable.

A manera de corolario, me permito citar textualmente su propuesta de artículo 7° de la Constitución de la Ciudad y así me permito recordársela:

Esta ciudad se concibe como un espacio civilizatorio, democrático, laico, incluyente, accesible, sostenible, justo, pacífico, productivo, educador, habitable, de seguridad y movilidad humana y social para el

ejercicio pleno de los derechos y el uso y disfrute equitativo de los bienes y servicios.

Asimismo, reconoce la libre manifestación de las ideas como un elemento integrador y esencial del orden democrático.

Y en ese espíritu le exigimos abonar al derecho de reunión, no sólo el Zócalo ha quedado vedado a esa garantía, lo están otras plazas públicas en diversas demarcaciones, recuerde que esta es la más preciada de las libertades heredadas por los liberales.

Le refrendo que en morena el axioma juarista de que “Con el Pueblo todo, sin el pueblo nada”, es consustancial a nuestro movimiento, si Usted coincide con este principio liberal, le aseguro que contará con el apoyo de la gente y con el nuestro.

Recinto Parlamentario de Donceles, 17 de septiembre 2016

#DFENDIENDOLA CONSTITUCIÓN

El análisis de la alabada “reforma política” impulsada por los partidos del Pacto por México, revela las verdaderas intenciones de una clase política que no tiene reparo alguno en entregar la riqueza energética del país ni en desmantelar la riqueza magisterial en pos de la disolución del compromiso institucional de brindar a la población una educación pública, gratuita y laica, una vendida clase política que ubica como inaceptables pasivos laborales los derechos adquiridos por el esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores mexicanos. Así, la desaparición del estado de Bienestar proscrito por los cánones neoliberales que rigen los destinos de la “sociedad líquida”, coinciden cabalmente con esos principios concordantes con la “reforma política” que “despiden” al Distrito Federal como se despide a los trabajadores descartables por la modernización industrial, y le dan la “bienvenida” a la CDMX como parte de una ficción neoliberal que sólo puede acarrear la desarticulación del Estado-Ciudad que la izquierda defendió en 1988.

En sentido contrario a las voces de avezados políticos que expresan su conformismo afirmando que la Reforma Política aprobada para los capitalinos “es la que hay” y que con ella hay que seguir avanzando, en morena consideramos como un deber con los principios y avances del movimiento urbano y popular surgido de los sismos de 1985, que junto a la sociedad capitalina es fundamental participar en un proceso electoral en que, a pesar de las antidemocráticas definiciones, al unísono con el espíritu solidario y libertario del pueblo de esta entidad de la República, podamos demostrar las fortalezas democráticas de la población de la Ciudad, su pujanza y su determinación en pos de consolidar los avances y conquistas, al tiempo de frenar todo viso de retroceso que pretenda consolidar el tutelaje, denunciado desde 1856 por el diputado Cendejas, e imponer la “Ciudad-Marca” concebida por Mancera y sus aliados como nichos de negocios, en contra de la Ciudad-Espacio Público en la que pueden ejercerse los derechos, libertades, garantías y responsabilidades propias de quienes

construimos una Ciudad democrática que exige y clama que Todas Y Todas Seamos Constituyentes.

#EnDefensaDeLaConstitución organizamos y llevamos a cabo diferentes foros en los cuales se exponían diferentes temas del quehacer diario en la vida de los habitantes de esta gran Ciudad:

- 1.- Consejo Redactor para el Constituyente.
- 2.- Jóvenes y el Constituyente.
- 3.- Pueblos Originarios y el Constituyente.
- 4.- Comercio Popular y el Constituyente.
- 5.- Comunidad LGBTI y el Constituyente.
- 6.- Constituyente y Laicidad.
- 7.- Economía y Constituyente.
- 8.- Patrimonio Cultural y Constituyente.
- 9.- La Cultura en el Constituyente.
- 10.- La Educación en el Constituyente.
- 11.- Óptica sociológica en el Constituyente.
- 12.- Ciudad Solidaria: Pacto Constituyente de Nuestra Capital.

MENSAJE FINAL

Ante la embestida gentrificadora, ante el alzhéimer inducido a efecto de olvidar nuestro pasado y no ensoñar un futuro esperanzador y promisorio, sino vivir el momento, un presente sin asideros, en morena estaremos atentos y actuantes para impedir el advenimiento de esa Sociedad Líquida alertada por el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, ese consorcio en el que el ciudadano es transformado en mero consumidor de productos electorales, y el vecino es transmutado en usuario de ficciones urbanas que lo aíslan de sus semejantes para así poderlo controlar mejor, para imbuirlo en un sentimiento de inseguridad e insatisfacción que facilita a los “agentes gubernamentales” el menoscabo de las libertades colectivas en aras de una “seguridad” que allana el control total de acciones y movimientos.

A esa “corporación económica”, a esa que administra la inseguridad y la delincuencia para apropiarse del espacio público y del barrio, a aquellos que expulsan el vecindario tradicional para dar paso a colectivos sin memoria y sin arraigo, a aquellos que encierran sus soledades en “bunkers condominales”, que exhiben su retraimiento en los “malls”, que se ven obligados a consumir experiencias momentáneas y de moda, antagónicas a nuestra vida barrial, a nuestros mercados, al comercio tradicional y popular, a nuestras fiestas y fandangos, a la colectivización de la cultura y a su asunción como expresión recreativa de nuestra historia, de nuestra vida; a esos enemigos de la participación vecinal, de la democracia sin adjetivos, les decimos que aquí seguiremos DFendiendo a nuestra Ciudad, a sus calzadas, avenidas, plazas, bosques y jardines, a nuestros barrios, y sobre todo seguiremos DFendiendo nuestro derecho al arraigo vecinal, al derecho al barrio y a nuestras colonias como hospitalarias expresiones de quienes aquí vivimos; de quienes en 1985 nos reconstruimos y reconstituimos nuestra alianza por democratizar esta Noble y Leal Ciudad a la que la clase política

le teme, a la que los viejos partidos le niegan sus derechos plenos, pues la pretenden seguir tutelando, a ellos les decimos que la transformación pacífica de esta Ciudad es imparable, y que morena la acompaña y se fusiona en esta revitalizadora acción colectiva.